ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE DRECCIONAMIENTO POLITICO **PROCEDIMIENTO: COMUNICACIÓN INTERNA** **FORMATO: SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**	**Código**: F-IC-CI-001 **Versión**: 1 **Fecha**: **Memo Int 20444-25/03/2014** **Página**: 1 de 1

1. Realización de una actividad institucional					Mes		
					Número		
Nombre de la actividad					Tipo de público (Marque X)	Personal SDIS	Ciudadanos
Objetivo:					Interno		
Fecha: 10 de septiembre de 2015	Lugar:	NIVEL CENTRAL	Horario:		Externo		

2. Solicitud de un producto o servicio			
Solicitud para:	(Marque X)	Especificaciones técnicas	
Diseño y producción gráfica		A.Cantidad	1
Producción de eventos		B. Describa las características específicas (color, diseño, formato, duración, tamaño)	
Producción audiovisual			
Registro periodístico			
Comunicación digital			
(libros, cartillas, etc) -Impresos			
Otros			

3. Publicación Externa página web o Interna intranet			
	Web	Intranet	Anexos
Documento Controlado	X		
Fotos			
Información proyecto			
Otros documentos			
La solicitud corresponde a:			
Eje Plan de Desarrollo			
Programa Plan de Desarrollo			
Proyecto de inversión			
Proceso			
Objetivo del Plan Estratégico			

Ampliación de la su solicitud

Comedidamente solicitamos la publicacion de la respuesta correspondiente al requerimiento SDQS No.2185922016, en pagina web, toda vez que la peticionara, no reporta direccion de notificación y/o correo electronico.

Nombre Solicitante:	Yolanda Quintero Cruz
Cargo	Auxiliar Adminstrativo
Dependencia:	Apoyo Logistico
Teléfono	ext 1602 y 1671
Correo electrónico:	
Móvil:	
Firma de quien autoriza	
Nombre de quien autoriza	Marcela Mnarique Castro
Cargo	Asesor Apoyo Logistico

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Sonia Acelas	Sergio López Cifuenles	Jorge Enrique Rojas Rodriguez

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora Myriam Z, debido a que no reporta dirección de notificación ni correo electrónico y además por que el número de celular reportado no es legible.

LA SUSCRITA ASESORA DE APOYO LOGISTICO: *MARCELA MANRIQUE CASTRO*

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por desconocer la información y/o datos de lugar de domicilio o de notificación de los destinatarios __x____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

   Porque la dirección es incorrecta_____

   La dirección no existe _____

   El destinatario desconocido_____

   No hay quien reciba la comunicación. _____

   Cambio de domicilio _____

   Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta, radicado sal 106127 de fecha 14 de diciembre de 2016. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÒN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las ***15 de diciembre de 2016, a la 7:00 am.***

_____

MARCELA MANRIQUE CASTRO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÒN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 21 de diciembre de 2016, a la hora 4:30 pm.

_____

MARCELA MANRIQUE CASTRO

MEMO INT. 40463-23/07/2014

SDIS:Orig:1202300:SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - APOYO LOGISTICO
Dest:MYRIAM Z..
Asun:RESPUESTA
Fecha:14/12/2016 11:52 AM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-106127

Bogotá D.C., octubre de 2016

Señora
MYRIAM Z.
Bogotá

Referencia: Respuesta Derecho de Petición – 2185922016

En mi calidad de supervisora de los contratos de vigilancia, guarda, custodia y seguridad privada, que prestan sus servicios en las diferentes unidades operativas de la Secretaria Distrital de Integración Social, y en atención al derecho de petición interpuesto por usted, la entidad se permite dar respuesta mediante el sistema distrital de quejas y reclamos, a su petición:

Teniendo en cuenta su queja por las circunstancias ocurridas en la recepción de las instalaciones del Nivel Central ubicada en la Carrera 7 # 32 – 16, es de informar que es obligación de la empresa de vigilancia que actualmente presta sus servicios a la entidad, cumplir con los protocolos de seguridad y con las obligaciones contractuales estipuladas, en donde su prioridad es garantizar y salvaguardar la integridad de todos y cada una de las personas que visitan y/o trabajan en dichas instalaciones.

Es así, que dentro de la ejecución del contrato están en el deber de verificar la identificación del personal que ingresa a las instalaciones de la entidad, requiriendo el correspondiente carnet que los identifica, dicho carnet fue actualizado durante el mes de junio del presente año, el cual deberá ser portado por os funcionarios para su ingreso sin necesidad de ser registrados en el sistema biométrico, que consiste en el acceso y control de forma digital de los visitantes a la SDIS, por lo que es obligación del personal de la empresa de vigilancia el cumplimiento del registro de todas y cada una de las personas; es así que el portar el carnet antiguo no está autorizado por la entidad y la empresa de vigilancia debe hacer cumplir con dicha directriz, por lo que se le recuerda hacer el correspondiente trámite ante el área de Talento Humano para la renovación del carnet institucional.

De todas maneras por medio de la presente la entidad le extiende sus más sinceras disculpas frente a la situación que tuvo pasar ese día en la recepción de la entidad, por lo que bajo la supervisión de este contrato se le recordó al contratista su obligación del buen trato hacia cada una las personas que nos visitan, siempre teniendo presente prestar un servicio humano y de calidad.

Cordialmente,

MARCELA MANRIQUE CASTRO
Asesora de Apoyo Logistico.

Proyectó: Andrés Quiroga // Profesionales de Apoyo Logístico
Revisó: Juliana Torres Berrocal // Profesional de Apoyo Logístico
Anexos: Derecho de Petición operaria.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	*Clemente Garay Gómez*	*Claudia Jasbleidi Mojica Cardona*	*Richard Romero Raad*
CARGO	*Prefesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadania*	*Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadania*	*Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social*